REF: Introduce ajustes técnicos a los requerimientos de información al Fondo de Garantías Especiales y Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE); ambos administrados por el Banco del Estado de Chile.

#### **OFICIO CIRCULAR Nº1.341**

2 de octubre de 2024

Esta Comisión, en uso de las facultades legales, en especial lo dispuesto en los numerales 1 y 18 del artículo 5 y en el numeral 3 del artículo 20 del Decreto Ley N°3.538, de 1980; en los artículos 1, 5, 10 de la Decreto Ley N°3.472; y lo acordado por el Consejo de la Comisión en Sesión Ordinaria N°391, de 9 de mayo de 2024; publicó las Circulares N°2.350 y N°2.351 el 3 de junio de 2024. En dichas normativas, está Comisión definió requerimientos de información periódicos a través de los archivos F01, F02, F03 y F04 al Fondo de Garantías Especiales y Fondo de Garantías para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE); ambos administrados por el Banco del Estado de Chile.

En el proceso de revisión y validación que esta Comisión realiza a los requerimientos de información, se han detectado espacios de mejora para facilitar la comprensión, preparación, envío y recepción de los datos solicitados. Los cambios realizados no generan modificaciones sobre la definición e interpretación de los campos a reportar, sino que sólo obedecen a ajustes técnicos que permitirán recibir y validar adecuadamente la información.

En ese tenor, esta Comisión, en virtud del Capítulo 18-3 de la Recopilación Actualizada de Normas y de la Resolución N°4.479 de 15 de mayo de 2024, procede a realizar los siguientes ajustes a los mencionados archivos:

1) Se ajusta la definición del campo "TIPO DE MONTO INFORMADO" en el registro 1 del archivo F02 como sigue:

#### "3. TIPO DE MONTO INFORMADO

Corresponde el tipo de monto informado en el registro, para cada código de la institución (campo 2), de acuerdo con la siguiente codificación:"

2) Se ajusta la definición del campo "MONTO" en el registro 1 del archivo F02 como sigue:

#### "4. MONTO

Corresponde al monto, expresado en miles de pesos, en caso de que el campo 3 se refiera a los códigos 1 a 4. Corresponde al número en caso de que el campo 3 se refiera a los códigos 5 y 6."

3) Se ajusta la definición del campo "RUBRO" en el registro 2 del archivo F02 como sique:

#### "3. RUBRO

Para cada programa informado en el campo 2, corresponde informar el rubro de acuerdo con la siguiente codificación:"

4) Se ajusta la definición del campo "TIPO DE MOVIMIENTO" en el registro 2 del archivo F02 como sigue:

#### "4. TIPO DE MOVIMIENTO

Para cada programa (campo 2) y tipo de movimiento (campo 3), corresponde informar al tipo de movimiento de la cuenta de provisiones constituidas, de acuerdo con la siguiente codificación:"

- 5) Se ajusta la identificación del archivo F03, que señalaba incorrectamente al archivo "F02".
- 6) Se cambia el formato de los campos 6 y 7 del registro 1 del archivo F03, pasando de 9(14) a F(08).
- 7) Se ajusta el campo TIPO DE CONTRAPARTE del registro 1 del archivo F03 por lo siguiente:

#### "5. TIPO DE CONTRAPARTE

Para cada licitación (fecha de licitación de campo 2 y nombre de licitación de campo 3), y programa (campo 4), corresponde informar el código para identificar al tipo de contraparte del programa. Los códigos por utilizar son:"

- 8) Se cambia el formato del campo 4 registro 2 del archivo F03, pasando de 9(01) a 9(14).
- 9) Se ajusta la carátula de cuadratura de los archivos F02 y F03 para informar por separado el número de datos por cada registro, quedando como sigue:

1	Número de Registros Informados en registro 1:	
1	Número de Registros Informados en registro 2:	

10)Se modifica la descripción del archivo F04 para clarificar el periodo respecto al cual se deben reportar los datos. La descripción queda como sique:

"Este archivo contendrá información trimestral sobre las comisiones que se han pagado y cobrado de los programas del Fondo durante dicho periodo."

Por su parte, la descripción del registro queda con la siguiente redacción:

"El siguiente registro contendrá información sobre las comisiones cobradas y pagadas por cada programa de financiamiento con garantía estatal. En el primer envío, se deberá reportar un archivo distinto para cada uno de los trimestres anteriores en los que se disponga de la información. Desde el segundo envío en adelante, se debe preparar la información del trimestre que corresponda."

Para facilitar la comprensión de los cambios señalados, el Anexo N°1 expone los archivos F01, F02, F03 y F04; destacando en amarillo la materialización de las modificaciones desarrolladas en este Oficio Circular.

Finalmente, las modificaciones que se han expuesto en este documento deberán ser consideradas para el primer envío de información, el cual será a partir del mes de diciembre de 2024 de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones transitorias de la Circular N°2.350 y N°2.351.

Como consecuencia de los cambios señalados, se reemplazan las respectivas hojas de los anexos de las Circulares mencionadas, y cuyas versiones actualizadas se encuentran publicadas en el sitio web de esta Comisión (www.cmfchile.cl).

Luis Figueroa De la Barra
Director General de Regulación Prudencial
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



# **ANEXO Nº1: REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN**

CÓDIGO: F01

NOMBRE : REQUERIMIENTOS Y PAGO DE GARANTÍAS

PERÍODO : MENSUAL

PLAZO : ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE

Este archivo contendrá información mensual sobre las solicitudes de pago de garantías que se han hecho al administrador del fondo, además de sus resoluciones (aprobaciones y rechazos).

#### **DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO**

# Primer registro

	Largo del registro	88 bytes
4.	Filler	X(75)
3.	Período	P(06)
2.	Identificación del archivo	X(03)
1.	Código del Fondo	9(04)

### Descripción de campos

1.	CÓDIGO DEL FONDO
	Corresponde a la identificación del Fondo según la codificación dada por esta
	Comisión.
2.	IDENTIFICACIÓN DEL ARCHIVO
	Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "F01".
3.	PERÍODO
	Corresponde al período (AAAAMM) a que se refiere la información.

#### Registro para informar requerimientos de pago (solicitudes)

1.	Código de la institución	9(04)
2.	Monto requerimientos de pago	9(14)
3.	Número de requerimientos de pago	9(14)
4.	Monto solicitudes aprobadas	9(14)
5.	Número solicitudes aprobadas	9(14)
6.	Monto solicitudes rechazadas	9(14)
7.	Número solicitudes rechazadas	9(14)
	Largo del registro	88 bytes

1.	CÓDIGO DE LA INSTITUCIÓN
	Corresponde al código, según la codificación dada por esta Comisión, de la
	institución que mantiene derechos de garantía vigentes y que han
	efectuado requerimientos de pago durante el periodo que cubre el informe.

	140470 250452470 25 24 20		
2.	MONTO REQUERIMIENTO DE PAGO		
	Corresponde a los montos en UF, que han sido requeridos en pago durante		
	el periodo que cubre la información.		
3.	NÚMERO REQUERIMIENTO DE PAGO		
	Corresponde al número de operaciones que han sido objeto de		
	requerimiento de pago durante el periodo que cubre la información.		
4.	MONTO SOLICITUDES APROBADAS		
	Corresponde a los montos pagados en UF, que han sido requeridos en pago		
	y aprobados por parte del administrador del Fondo durante el periodo que		
	cubre la información.		
_			
5.	NÚMERO SOLICITUDES APROBADAS		
	Corresponde al número de operaciones que han sido objeto de		
	requerimiento de pago y aprobadas por parte del administrador del Fondo		
	durante el periodo que cubre la información.		
6.	MONTO SOLICITUDES RECHAZADAS		
	Corresponde a los montos en UF, que han sido requeridos en pago y		
	rechazados por parte del administrador del Fondo durante el periodo que		
	cubre la información.		
7. /	NÚMERO SOLICITUDES RECHAZADAS		
/	Corresponde al número de operaciones que han sido objeto de		
/	requerimiento de pago y rechazados por parte del administrador del Fondo		
/	durante el periodo que cubre la información.		
	durante el periodo que cubre la illiorniación.		

El archivo F01 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se específica a continuación.

## **MODELO**

Fondo:	Código:	0
Información correspondiente al mes:	Archivo: F01	20/

Número de Registros Informados:	Ve.



CÓDIGO : F02

NOMBRE : GARANTÍAS Y PROVISIONES

PERÍODO : MENSUAL

PLAZO : ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE

Este archivo contendrá información mensual sobre el stock de garantías vigentes ero de Chile formalizadas, por moneda e institución, además de los movimientos de la cuenta de provisiones constituidas por el Fondo

## **DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO**

# **Primer registro**

1.	Código del Fondo	9(04)
2.	Identificación del archivo	X(03)
3.	Período	P(06)
4.	Filler 🕖	X(35)
	Largo del registro	48 bytes

### Descripción de campos

1.	CÓDIGO DEL FONDO
	Corresponde a la identificación del Fondo según la codificación dada por esta
	Comisión.
2.	IDENTIFICACIÓN DEL ARCHIVO
	Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "F02".
3.	PERÍODO
	Corresponde al período (AAAAMM) a que se refiere la información.
1	

#### **REGISTROS SIGUIENTES**

Los registros siguientes contendrán información del stock de garantías vigentes formalizadas y de los movimientos de la cuenta de provisiones constituidas por el Fondo. El código de cada uno es el siguiente:

#### Tipo de registro (contenido) Código

- Stock de garantías vigentes formalizadas 1
- Movimientos de la cuenta de provisiones constituidas

#### Registro de stock de garantías vigentes formalizadas

El siguiente registro contendrá información de diferentes montos que permiten desagregar el stock de garantías vigentes formalizadas.

1.	Tipo de registro	9(01)
2.	Código de la institución	9(04)

#### Regulador y Supervisor Financiero de Chile

_	T-: 1	0(01)
3.	Tipo de monto informado	9(01)
4.	Monto	9(14)
5.	Filler	9(28)
	Largo del registro	48 bytes

1.	TIPO DE REGISTRO	
	Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "1".	
2.	CÓDIGO DE LA INSTITUCIÓN	
	Corresponde al código, según la codificación dada por esta Comisión, de la	
	institución que mantiene derechos de garantía vigentes.	
3.	TIPO DE MONTO INFORMADO	
	Corresponde al tipo de monto informado en el registro, para cada código	
	de la institución (campo 2), de acuerdo con la siguiente codificación:	
	/ (0	
	1 Monto del financiamiento en MCH	
	2 Monto del financiamiento en MCHR	
	3 Monto del financiamiento en MX	
	4 Monto de garantías formalizadas	
1/1	5 Número de beneficiarios	
/	6 Número de operaciones de beneficiarios	
4.	MONTO	
1	Corresponde al monto, expresado en miles de pesos, en caso de que el	
	campo 3 se refiera a los códigos 1 a 4. Corresponde al número en caso de	
	que el campo <mark>3</mark> se refiera a los códigos 5 y 6.	

#### Registro de movimientos de la cuenta de provisiones constituidas

El siguiente registro contendrá información de los movimientos de la cuenta de provisiones constituidas. Para estos efectos, el saldo inicial considerado deberá corresponder al saldo final de provisiones informado en el reporte correspondiente anterior, de forma tal que la información refleje el movimiento de la cuenta entre dos periodos, considerando los pagos de las garantías como aplicaciones de las provisiones.

		7
1.	Tipo de registro	9(01)
2.	Nombre del programa	X(30)
3.	Rubro	9(01)
4.	Tipo de movimiento	9(01)
5.	Monto	9(14)
6.	Filler	9(01)
	Largo del registro	48 bytes

1.	TIPO DE REGISTRO
	Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "2".
2.	NOMBRE DEL PROGRAMA

	Corresponde al programa que se está informando. Esta nomenclatura debe		
	ser transversal a todos los archivos enviados por el administrador.		
3.	RUBRO		
	Para cada programa informado en el campo 2, corresponde informar el		
	rubro de acuerdo con la siguiente codificación:		
	and the desired contract of the contract of th		
	1 Garantías Formalizadas Vigentes		
	2 Reafianzamientos Otorgados (Artículo 34 de la Ley 20.179)		
	3 Garantías licitadas no formalizadas		
	5 Caranelas hereadas no formanzadas		
4.	TIPO DE MOVIMIENTO		
''			
	Para cada programa (campo 2) y tipo de movimiento (campo 3),		
	corresponde al tipo de movimiento de la cuenta de provisiones		
	constituidas, de acuerdo con la siguiente codificación:		
	1 Saldo inicial provisiones		
	2 Constitución de provisiones específicas		
7	3 Liberación de provisiones específicas		
1	4 Constitución de provisiones adicionales		
/	5 Liberación de provisiones adicionales		
	6 Aplicación de provisiones por pago de garantías		
	7 Saldo final provisiones		
5.	MONTO		
	Corresponde al monto, expresado en miles de pesos, correspondiente al		
	rubro y tipo de movimiento, indicado en los campos precedentes.		

El archivo F02 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se específica a continuación.

# <u>MODELO</u>

Fondo:	Código:
Información correspondiente al mes:	Archivo: F02

Número de R	egistros Informados en registro 1:	
<mark>Número de R</mark>	egistros Informados en registro 2:	

CÓDIGO: F03

NOMBRE : INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES E INFORMACIÓN

FINANCIERA DEL ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS CON GARANTÍA

**ESTATAL** 

PERÍODO : MENSUAL

PLAZO : ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE

Este archivo contendrá información mensual sobre el estado de las licitaciones realizadas por el administrador de los fondos con garantía estatal, así como de la información financiera de este último.

#### **DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO**

#### Primer registro

	Largo del registro	2 <mark>70</mark> bytes
4.	Filler	X(2 <mark>57</mark> )
3.	Período	P(06)
2.	Identificación del archivo	X(03)
1.	Código del Fondo	9(04)

# Descripción de campos

1.	CÓDIGO DEL FONDO
	Corresponde a la identificación del Fondo según la codificación dada por esta
	Comisión.
2.	IDENTIFICACIÓN DEL ARCHIVO
	Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "F03".
3.	PERÍODO
	Corresponde al período (AAAAMM) a que se refiere la información.

#### **REGISTROS SIGUIENTES**

Los registros siguientes contendrán información de las licitaciones y situación financiera del administrador. El código de cada uno es el siguiente:

Código	Tipo de registro (contenido)
1	Detalle de las licitaciones
2	Detalle de la información financiera

#### Registro para informar el detalle de las licitaciones

En este registro se informará mensualmente el estado de las licitaciones realizadas.

1.	Tipo de registro	9(01)
2.	Fecha licitación	F(08)

# Regulador y Supervisor Financiero de Chile

3.	Número de licitación	9(14)
4.	Nombre del programa	X(30)
5.	Tipo de contraparte	X(04)
6.	Fecha de inicio de vigencia	F(08)
7.	Fecha de término de vigencia	F(08)
8.	Plazo máximo de la garantía	9(14)
9.	Monto licitado	9(14)
10.	Monto adjudicado	9(14)
11.	Monto de garantías cursadas	9(14)
12.	Monto de créditos cursados	9(14)
13.	Número de operaciones cursadas	9(14)
14.	Requerimiento de pago	9(14)
15.	Requerimiento aprobado	9(14)
16.	Deducible de las garantías	9(14)
17.	Monto pagado de las garantías	9(14)
18.	Recuperación de garantías	9(14)
19.	Stock de garantías	9(14)
20.	Stock de financiamiento	9(14)
21. /	Stock de operaciones	9(14)
22.	Filler	X(01)
	Largo del registro	2 <mark>70</mark> bytes

1.	TIPO DE REGISTRO
	Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "1".
2.	FECHA LICITACIÓN
	Corresponde a la fecha en la cual se lleva a cabo la licitación.
3.	NÚMERO DE LICITACIÓN
	Corresponde a un número ID ficticio asociado a la licitación designado por
\	el administrador. Este valor se debe mantener en el tiempo, por lo que
1	debe identificar de manera unívoca a cada licitación.
4.	NOMBRE DEL PROGRAMA
	Corresponde al programa que se está informando. Esta nomenclatura debe
	ser transversal a todos los archivos enviados por el administrador.
5.	TIPO DE CONTRAPARTE
	Para cada licitación (fecha de licitación de campo 2 y nombre de licitación
	de campo 3), y programa (campo 4), corresponde informar el código para
	identificar al tipo de contraparte del programa. Los códigos por utilizar son:
	1 Microempresas
	2 Pequeñas empresas
	3. Empresas medianas
	4 Empresas grandes
	5 Personas naturales – créditos hipotecarios
	6 Personas naturales – créditos hipotecarios 6 Personas naturales – créditos de consumo

	Si un programa tiene más de un destinatario, entonces el código debe
	tener dos o más elementos según la nomenclatura arriba. Este campo, se
	debe rellenar con ceros a la izquierda.
6.	FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
	Corresponde a la fecha a partir de la cual se pueden adjudicar las garantías
	licitadas
7.	FECHA DE TÉRMINO DE VIGENCIA
	Corresponde a la fecha máxima en la que se pueden adjudicar las garantías
	licitadas.
8.	PLAZO MÁXIMO DE LA GARANTÍA
	Corresponde al plazo máximo, en meses, que tiene vigencia la garantía.
9.	MONTO LICITADO
	Corresponde al monto licitado, expresado en UF a la fecha de cierre del
	reporte.
10.	MONTO ADJUDICADO
	Corresponde al monto adjudicado de la licitación, expresado en UF a la
	fecha de cierre del reporte.
11.	MONTO DE GARANTÍAS CURSADAS
/	Corresponde al monto cursado en garantías de la licitación, expresado en
	UF a la fecha de cierre del reporte.
12.	MONTO DE CRÉDITOS CURSADOS
	Corresponde al monto de los créditos asociados a las garantías cursadas
	de la licitación, expresado en UF a la fecha de cierre del reporte.
13.	NÚMERO DE OPERACIONES CURSADAS
	Corresponde al número de operaciones asociadas a los créditos cursados
1.4	del campo 12.
14.	REQUERIMIENTO DE PAGO
	Corresponde al monto, expresado en UF, que se ha requerido al
15.	administrador del fondo por pago de garantías.
15.	REQUERIMIENTO APROBADO  Corresponde al monto, expresado en UF, que se ha aprobado para el pago
./	de garantías.
16.	DEDUCIBLE DE LAS GARANTÍAS
10.	Corresponde al monto, expresado en UF, equivalente al deducible de las
	garantías que se han aprobado para pago, si aplica para el programa
	informado.
17.	MONTO PAGADO DE LAS GARANTÍAS
17.	Corresponde al monto, expresado en UF, que se ha pagado por el cobro de
	garantías.
18.	RECUPERACIÓN DE LAS GARANTÍAS
10.	Corresponde al monto, expresado en UF, que se ha recuperado de las
	garantías que previamente se han pagado.
19.	STOCK DE GARANTÍAS
	Corresponde al monto, expresado en UF, de las garantías vigentes de la
	licitación a la fecha de reporte.
20.	STOCK DE FINANCIAMIENTO
	Corresponde al monto, expresado en UF, de los créditos vigentes asociados
	al programa y licitación a la fecha de reporte.

21.	STOCK DE OPERACIONES
	Corresponde al número de operaciones de los créditos vigentes asociados
	al programa y licitación.

# Registro para informar el detalle de la información financiera

En este registro se informará la situación financiera mensual del administrador de los fondos con garantía estatal.

1.	Tipo de registro	9(01)
2.	Activos financieros	9(14)
3.	Activos totales	9(14)
4.	Patrimonio	9( <mark>14</mark> )
5.	Provisiones	9(14)
6.	Capital contingente	9(14)
7.	Comisiones cobradas	9(14)
8.	Comisiones pagadas	9(14)
9.	Resultado operacional antes de provisiones	9(14)
10.	Utilidad (pérdida) del ejercicio	9(14)
11.	Operaciones efectivas	9(14)
12. /	Operaciones contingentes	9(14)
13.	Reafianzamientos otorgados	9(14)
14.	Garantías licitadas no formalizadas	9(14)
15.	Filler	X( <mark>87</mark> )
	Largo del registro	2 <mark>70</mark> bytes

1.	TIPO DE REGISTRO	
	Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "2".	
2.	ACTIVOS FINANCIEROS	
	Corresponde a los activos financieros para negociar, registrados a valor	
\	razonable con cambios en resultados, expresado en pesos a la fecha de	
1	reporte.	
3.	ACTIVOS TOTALES	
0	Corresponde a los activos totales expresado en pesos a la fecha del	
	reporte.	
4.	PATRIMONIO	
	Corresponde al patrimonio, expresado en pesos a la fecha del reporte.	
5.	PROVISIONES	
	Corresponde al stock de provisiones constituidas, expresado en pesos a la	
	fecha del reporte.	
6. CAPITAL CONTINGENTE		
	Corresponde al monto de capital comprometido, pero no enter	
	expresado en pesos a la fecha del reporte.	
7.	COMISIONES COBRADAS	
	Corresponde al monto de los ingresos por comisiones cobradas del ejercicio	
	en curso, expresadas en pesos a la fecha del reporte.	
8.	COMISIONES PAGADAS	
	Corresponde al monto de los gastos por comisiones pagadas del ejercicio	
	en curso, expresadas en pesos a la fecha del reporte.	

	DECLUTADO ODEDACIONAL ANTEC DE DDOVICIONES
9.	RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES
	Corresponde al resultado operacional antes de descontar pérdidas
	crediticias del ejercicio en curso, expresadas en pesos a la fecha del
	reporte.
10.	UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO
	Corresponde a las utilidades o pérdidas del ejercicio en curso, expresadas
	en pesos a la fecha del reporte.
11.	OPERACIONES EFECTIVAS
	Corresponde al monto de garantías efectivas vigente a la fecha de reporte,
	expresado en pesos a la fecha de cierre.
12.	OPERACIONES CONTINGENTES
	Corresponde al monto de garantías contingentes vigente a la fecha de
	reporte, expresado en pesos a la fecha de cierre. La suma de los campos
	11 y 12 debe expresar el total de garantías vigentes formalizadas a la fecha
	de reporte.
13.	REAFIANZAMIENTOS OTORGADOS
	Corresponde al monto de reafianzamientos, de acuerdo con los
	lineamientos del artículo 34 de la Ley 20.179, vigente a la fecha de reporte,
,	expresado en pesos a la fecha de cierre.
14./	GARANTIAS LICITADAS NO FORMALIZADAS
/	Corresponde al monto de garantías licitadas no formalizadas, vigente a la
	fecha de reporte, expresado en pesos a la fecha de cierre. La suma de los
1	campos 11, 12, 13 y 14 deben expresar el total de garantías vigentes a la
	fecha de reporte.
	Treating de reporter

El archivo F03 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se específica a continuación.

## **MODELO**

Fondo:	Código:
Información correspondiente al mes:	Archivo: F03

	Número de Registros Informados en registro 1:	ara c.
I	Número de Registros Informados en registro 2:	

CÓDIGO : F04

NOMBRE : INFORMACIÓN SOBRE LAS COMISIONES COBRADAS Y PAGADAS DE

LOS PROGRAMAS DEL FONDO

PERÍODO : TRIMESTRAL

: ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE PLAZO

Este archivo contendrá información trimestral sobre las comisiones que se han pagado y cobrado de los programas del Fondo durante dicho periodo.

## **DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO**

### Primer registro

DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO			
Prir	Primer registro		
1.	Código del Fondo	9(04)	
2.	Identificación del archivo	X(03)	
3.	Período	P(06)	
4.	Filler 🕖	X(115)	
	Largo del registro	128 bytes	

#### Descripción de campos

por esta
2
- /

#### Registro para informar comisiones cobradas y pagadas de los programas del Fondo

El siguiente registro contendrá información sobre las comisiones cobradas y pagadas por cada programa de financiamiento con garantía estatal. En el primer envío, se deberá reportar un archivo distinto para cada uno de los trimestres anteriores en los que se disponga de la información. Desde el segundo envío en adelante, se debe preparar la información del trimestre que corresponda.

1.	Nombre del programa	X(30)
2.	Número de licitación	9(14)
3.	Stock de garantías formalizadas al inicio	9(14)
4.	Stock de garantías formalizadas al final	9(14)
5.	Stock de garantías comprometidas al inicio	9(14)
6.	Stock de garantías comprometidas al final	9(14)
7.	Comisiones cobradas	9(14)
8.	Comisiones pagadas	9(14)
	Largo del registro	128 bytes

1.	NOMBRE DEL PROGRAMA
Τ.	Corresponde al programa que se está informando. Este valor debe coincidir
	con el campo 4 del registro 1 en el archivo F03.
2.	NÚMERO DE LICITACIÓN
۷.	Corresponde a un número ID ficticio asociado a la licitación designado por
	el administrador. Este valor se debe mantener en el tiempo, por lo que
	debe identificar de manera unívoca a cada licitación, y ser consistente con
lo reportado en el archivo F03.  3. STOCK DE GARANTÍAS FORMALIZADAS AL INICIO	
٥.	Corresponde al monto, expresado en UF, del stock de garantías
	formalizadas al inicio del trimestre que se informa.
4.	STOCK DE GARANTÍAS FORMALIZADAS AL FINAL
٦.	Corresponde al monto, expresado en UF, del stock de garantías
	formalizadas al final del trimestre que se informa.
5. STOCK DE GARANTÍAS COMPROMETIDAS AL INICIO	
٥.	Corresponde al monto, expresado en UF, del stock de garantías
	comprometidas al inicio del trimestre que se informa.
6.	STOCK DE GARANTÍAS COMPROMETIDAS AL FINAL
0.	Corresponde al monto, expresado en UF, del stock de garantías
	comprometidas al final del trimestre que se informa.
7.	COMISIONES COBRADAS
	Corresponde al monto devengado, expresado en UF, de las comisiones
	cobradas del trimestre que se informa.
8.	COMISIONES PAGADAS
٥.	Corresponde al monto devengado, expresado en UF, de las comisiones
	pagadas del trimestre que se informa.
_	pagadas der annestre que se informa.

El archivo F04 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se específica a continuación.

# **MODELO**

Fondo:	Código:
Información correspondiente al mes:	Archivo: F04
Número de Registros Informados:	